



Se simulan los tiempos de respuesta y la coordinación entre organismos

## **El Aeródromo Militar de León y el Aeropuerto de León realizan un Simulacro General de Accidente Aéreo de aeronave civil**

- **El ejercicio simula el accidente de un avión con pasajeros a bordo**
- **Más de cien personas de distintos colectivos participan en la operación**
- **La operatividad del Aeropuerto y del Aeródromo Militar no se han visto afectadas por la realización del simulacro**

6 de febrero de 2017

El Aeródromo Militar de León y el Aeropuerto de León, siguiendo la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Instrucción General 10-9 sobre Organización, Funciones y Responsabilidades de la Seguridad de Vuelo en el Ejército del Aire, y de acuerdo con el Plan de Reacción ante Emergencias o Accidentes Aéreos del Aeródromo Militar de León abierto al tráfico civil, y el Plan de Autoprotección de AENA, han realizado hoy un Simulacro General de Emergencia Aeronáutica en las instalaciones del aeródromo y aeroportuarias, en el que han simulado un accidente aéreo de una aeronave civil con pasajeros.

El ejercicio, coordinado desde el Aeródromo Militar de León, y con la colaboración conjunta de todos los medios materiales y personales de ambas entidades, así como con medios externos, ha tenido como objetivo comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en el Plan de Reacción ante Emergencias o Accidentes Aéreos del Aeródromo Militar de León abierto al tráfico civil, así como analizar la eficacia de los mismos, los tiempos de respuesta y el grado de

conocimiento e integración de todos los colectivos implicados para atender un accidente aéreo.

### **Desarrollo del ejercicio**

El simulacro, en el que también han intervenido medios sanitarios y de emergencia de la Junta de Castilla y León y de los ayuntamientos de León y de San Andrés del Rabanedo, ha contado con la participación de más de 100 personas y se ha realizado a media mañana con objeto de no entorpecer el funcionamiento normal del Aeródromo Militar y del aeropuerto civil.

El simulacro desarrollado hoy ha consistido en el accidente de una aeronave civil durante su despegue, que se salda con 8 muertos, 12 heridos graves y 5 leves.

Este hecho obliga a activar de manera conjunta el Plan de Reacción ante Emergencias o Accidentes Aéreos del Aeródromo Militar de León y el Plan de Autoprotección del Aeropuerto ante emergencias aéreas o accidente, y a poner en marcha todas las medidas oportunas para afrontar una situación de estas características, movilizando tanto a colectivos internos del Aeródromo Militar de León y del Aeropuerto, como a colectivos de organismos externos con la activación del Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL)

Los aeródromos militares del Ejército del Aire y los aeropuertos de Aena cuentan con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas, que se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su finalidad se centra en la protección de vidas humanas, bienes y medioambiente, así como en la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

## Colectivos participantes

En la realización del ejercicio han participado de forma secuenciada y coordinada personal de los siguientes organismos, entidades e instituciones, además de figurantes:

- Aeródromo Militar de León: Una aeronave T-12, que simulará haber sufrido un accidente, Sección de Sanidad, Sección de Automóviles, Escuadrón de Seguridad e Instrucción, Sección de Rescate y Contraincendios y personal comisionado de la Academia Básica del Aire, que desempeñarán diferentes roles.
- Aena Aeropuerto de León: Centro de Coordinación Aeroportuaria, Servicio de Extinción de Incendios, Seguridad Aeroportuaria, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Aeropuerto y compañías de handling.
- Dependencias externas al Aeródromo:
- Unidad Militar de Emergencias (U.M.E)
- Cuerpo Nacional de Policía.
- Guardia Civil.
- Cruz Roja.
- Comisión Judicial. Juzgado de Instrucción: Juez, Letrada y Medicina Forense.
- Subdelegación del Gobierno en León
- Ayuntamiento de León.
- Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
- Ayuntamiento de Valverde de la Virgen
- Servicio de Extinción de Incendios.
- Salvamento y Protección Civil.
- Iberia
- Protección Civil de León y San Andrés del Rabanedo
- Correos y Telégrafos
- Grupo de teatro El Mayal